



Escuela Andaluza de Salud Pública  
CONSEJERÍA DE SALUD

## DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GÉNERO Y SALUD, SERVICIOS SANITARIOS Y SOCIALES (8ª Edición)

Título propio de la Universidad de Granada  
En colaboración con el Instituto de Estudios Universitarios de las Mujeres y de Género  
Universidad de Granada



**Código:** 580401

**Fecha:** Granada, 19 de octubre de 2015 a 28 de septiembre de 2016

**Solicitud hasta:** 28 de septiembre de 2015

**Inscripción on-line:** <http://www.easp.es/cursos?idCurso=5804010015>

**Matrícula:** 3.300 €

Admite matrículas financiadas por el SSPA para sus profesionales y posibilidad de beca de la UGR para el resto de profesionales.

**Horas Lectivas:** 750

**Créditos europeos (ECTs):** 30

### PRESENTACIÓN:

Las relaciones entre género y salud están avaladas por numerosos estudios en el campo de la salud pública y epidemiología, así como en el ámbito de las ciencias sociales. Las desigualdades de género se evidencian al analizar tanto los distintos indicadores de salud de las poblaciones como los referidos a la atención prestada por el sistema sanitario y de atención social. Resulta de especial relevancia para diferentes profesionales (sanitarios y de ciencias sociales) aprender a analizar e interpretar la situación de salud de las poblaciones teniendo en cuenta esta perspectiva. Así mismo, la investigación en salud, el sistema de atención sanitaria y las distintas intervenciones dirigidas a mejorar la salud, deberían incorporar el enfoque de género para ser realmente equitativos y de calidad.

Cuando hablamos de género y salud en el contexto internacional es obligada la referencia a las Conferencias Mundiales sobre la Mujer desarrolladas en el marco de Naciones Unidas (México 1975; Copenhague 1980; Nairobi 1985; Beijing 1995). Igualmente, la Unión Europea ha dictado numerosas directivas, recomendaciones, resoluciones y decisiones relativas a la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres: el tratado de Ámsterdam (1997) incorpora el objetivo de eliminar las



desigualdades entre hombres y mujeres y promover su igualdad, que debe inspirar todas las acciones y políticas comunitarias. A nivel nacional, la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres es referente obligado.

En el contexto autonómico, el referente principal es la Ley 12/2007 para la promoción de la igualdad de género en Andalucía. Es de aplicación en todo el territorio de Andalucía, y en particular “a la Administración de la Junta de Andalucía y sus organismos autónomos, a las empresas de la Junta de Andalucía, a los consorcios, fundaciones y demás entidades con personalidad jurídica propia en los que sea mayoritaria la representación directa de la Junta de Andalucía”. También en el ámbito autonómico, ha sido aprobado el I Plan Estratégico para la igualdad de mujeres y hombres en Andalucía 2010-2013 (IMHA), cuyo objetivo es eliminar las discriminaciones por razón de sexo en los ámbitos laboral, educativo, cultural y social. Las iniciativas en el bloque de salud se dirigen fundamentalmente a la consecución de tres objetivos:

- 1) Garantizar la igualdad de oportunidades en la mejora de los niveles de salud de la población, en las actuaciones de promoción y protección de la salud, y en la prevención y atención a los problemas de salud.
- 2) Impulsar políticas de igualdad de oportunidades para el conjunto de profesionales del SSPA, mediante medidas de conciliación y corresponsabilidad.
- 3) Promover la incorporación de la perspectiva de género al ámbito de la investigación biomédica y social relacionada con la salud.

Como institución dedicada a la formación, consultoría e investigación en salud pública y gestión sanitaria, la EASP considera entre sus ámbitos de conocimiento los aspectos relacionados con el género como determinante de la salud y el enfoque de género como instrumento para mejorar la equidad y la calidad del sistema sanitario y de atención social.

**Con este curso se pretende** que al finalizar el proceso formativo las personas participantes estén capacitadas para utilizar el enfoque de género en el análisis e interpretación de la salud y sus determinantes, y para proponer y evaluar intervenciones en salud sensibles al género.

#### DIRIGIDO A:

- Profesionales de la salud que deseen incorporar el enfoque de género a su actividad asistencial, de planificación y gestión en los servicios sanitarios.
- Profesionales del sector de bienestar social que deseen incorporar el enfoque de género a su actividad de atención, de planificación y gestión en los servicios sociales.
- Profesionales de organismos de igualdad, trabajo, organizaciones sindicales y otros sectores sociales.
- Personas de organizaciones de la sociedad civil, en especial organizaciones y asociaciones de mujeres.
- Investigadoras e investigadores del campo de la salud y ciencias sociales.
- Profesionales con responsabilidades docentes de postgrado y formación continuada.
- Profesionales de la enseñanza e investigación universitaria interesados en temas de género y salud.

#### OBSERVACIONES:

Admite matrículas financiadas por el Sistema Sanitario Público de Andalucía para sus profesionales (las solicitudes deberán ser previamente autorizadas por el Organismo al que pertenezcan).

<http://www.easp.es/formacion/informacion-general/solicitudes-y-becas/>

Existe posibilidad de solicitar beca de la UGR para la financiación de la matrícula para el resto de



profesionales., conforme a los criterios económicos y académicos establecidos por la propia Universidad y que serán gestionadas por la Escuela de Posgrado.

[http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/titulos\\_propios/solicitudenseanzaspropiascursol314](http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/titulos_propios/solicitudenseanzaspropiascursol314)

### REQUISITOS:

- Estar en posesión de una titulación universitaria.
- Tener disponibilidad para la asistencia a las sesiones presenciales y para la realización del trabajo individualizado que integra la actividad no presencial.
- Imprescindible disponer de acceso a Internet y tener habilidades para el uso de programas informáticos básicos (Office) a nivel de usuario.

### OBJETIVO GENERAL:

Al finalizar el proceso formativo, las personas participantes estarán capacitadas para utilizar el enfoque de género aplicado a la salud y sus determinantes, y para proponer y evaluar intervenciones en salud sensibles al género.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Analizar la importancia del género como determinante de la salud a nivel individual y poblacional.
2. Conocer el marco conceptual del enfoque de género en salud e identificar sus aplicaciones.
3. Identificar, reconocer e interpretar las desigualdades de género en salud a través del análisis de las fuentes de información y evidencias disponibles.
4. Utilizar las habilidades adquiridas para analizar críticamente la incorporación de la perspectiva de género a la investigación en salud.
5. Aplicar el enfoque de género al análisis del sistema de salud y reconocer su utilidad para la mejora de la atención sanitaria.
6. Analizar desde el enfoque de género la atención de personas en situación de dependencia con énfasis en el cuidado informal.
7. Manejar el análisis de género en salud como herramienta aplicada a situaciones y entornos específicos de trabajo.
8. Manejar el concepto y las herramientas del análisis basado en género para la planificación y evaluación de intervenciones en salud.
9. Valorar la incorporación del enfoque de género a las políticas, planes y programas, con la ayuda de las herramientas aportadas por la metodología de análisis de género.

### PROGRAMACIÓN:

#### MÓDULO 1: INTRODUCCIÓN AL ENFOQUE DE GÉNERO APLICADO A LA SALUD (5 HORAS).

**Fechas de las sesiones presenciales:** 19 de octubre de 2015

Contenidos: Tras una conferencia inaugural, se presentará el curso, se valorarán las expectativas y nivel de partida del alumnado en el tema del curso y se introducirá a las personas participantes en el manejo del campus virtual de aprendizaje de la EASP.

Coordinación: María del Mar García Calvente. Escuela Andaluza de Salud Pública

#### MÓDULO 2: GÉNERO, CIENCIA Y SALUD: MARCOS TEÓRICOS FEMINISTAS (12 HORAS PRESENCIALES Y 60 NO PRESENCIALES).

**Fechas de las sesiones presenciales:** 20 y 21 de octubre de 2015



Contenidos: Se tratarán las relaciones entre ciencia, feminismo y estudios de mujeres y se abordarán los conceptos básicos de género, sistema sexo-género, androcentrismo y autoridad. Se trabajarán las principales aportaciones de los feminismos al estudio de la salud y la enfermedad.

Coordinación: Teresa Ortiz Gómez / Nuria Romo Avilés. Universidad de Granada

**MÓDULO 3: DESIGUALDADES DE GÉNERO EN SALUD (12 HORAS PRESENCIALES Y 60 NO PRESENCIALES).**

**Fechas de las sesiones presenciales: 24 y 25 de noviembre de 2015**

Contenidos: Se abordarán los conceptos de diferencia, desigualdad y equidad de género en salud, los modelos conceptuales y evidencias disponibles sobre las desigualdades de género en salud y la interrelación entre género y otros ejes de desigualdad.

Coordinación: María del Mar García Calvente. Escuela Andaluza de Salud Pública

**MÓDULO 4: INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO A LA INVESTIGACIÓN EN SALUD (12 HORAS PRESENCIALES Y 60 NO PRESENCIALES).**

**Fechas de las sesiones presenciales: 11 y 12 de enero de 2016**

Contenidos: Se tratarán los principales sesgos de género y malas prácticas en la investigación en salud, y se trabajarán habilidades para la incorporación de la perspectiva de género en el proceso de investigación en salud, desde el planteamiento del problema hasta el análisis e interpretación de resultados.

Coordinación: María Luisa Jiménez Rodrigo. Universidad de Sevilla

**MÓDULO 5: ATENCIÓN SANITARIA Y GÉNERO: PROFESIONALES Y PACIENTES (12 HORAS PRESENCIALES Y 60 NO PRESENCIALES).**

**Fechas de las sesiones presenciales: 15 y 16 de febrero de 2016**

Contenidos: Se abordarán las principales diferencias de género en la práctica clínica y en la carrera profesional, la influencia de la construcción de lo femenino y lo masculino sobre los problemas de salud, la utilización del enfoque de género en el abordaje de la relación entre paciente y profesionales y los sesgos de género en el esfuerzo diagnóstico y terapéutico.

Coordinación: Ana Delgado Sánchez. Escuela Andaluza de Salud Pública

**MÓDULO 6: GÉNERO, ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y CUIDADO INFORMAL A LA SALUD (12 HORAS PRESENCIALES Y 60 NO PRESENCIALES).**

**Fechas de las sesiones presenciales: 14 y 15 de marzo de 2016**

Contenidos: Se analizará el papel de las mujeres en el cuidado informal a la salud y las desigualdades de género en la responsabilidad y el trabajo de cuidar y en el impacto de cuidar sobre la salud y calidad de vida. Se abordarán los servicios públicos de atención a la dependencia desde una perspectiva de género.

Coordinación: María del Mar García Calvente y María del Río Lozano. Escuela Andaluza de Salud Pública



**MÓDULO 7: ANÁLISIS DE GÉNERO APLICADO A SITUACIONES Y ENTORNOS ESPECÍFICOS (I): TRABAJO, GÉNERO Y SALUD (12 HORAS PRESENCIALES Y 60 NO PRESENCIALES).**

**Fechas de las sesiones presenciales: 11 y 12 de abril de 2016**

Contenidos: Se abordarán los modelos de relación entre trabajo y salud con perspectiva de género, la influencia de las condiciones de empleo y de trabajo sobre la salud de las mujeres y la incorporación de la perspectiva de género en las políticas de empleo y de prevención de riesgos laborales.

Coordinación: Inmaculada Mateo Rodríguez. Escuela Andaluza de Salud Pública.

**MÓDULO 8: ANÁLISIS DE GÉNERO APLICADO A SITUACIONES Y ENTORNOS ESPECÍFICOS (II): SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (12 HORAS PRESENCIALES Y 60 NO PRESENCIALES).**

**Fechas de las sesiones presenciales: 9 y 10 de mayo de 2016**

Contenidos: Se tratarán diversos aspectos de la sexualidad y la reproducción desde una perspectiva de género, y la necesidad de contemplar la capacidad de decisión de las usuarias, y de potenciar la corresponsabilidad masculina.

Coordinación: Gracia Maroto Navarro. Escuela Andaluza de Salud Pública.

**MÓDULO 9: EL ANÁLISIS DE GÉNERO COMO HERRAMIENTA PARA LA PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE INTERVENCIONES EN SALUD (12 HORAS PRESENCIALES Y 60 NO PRESENCIALES).**

**Fechas de las sesiones presenciales: 13 y 14 de junio de 2016**

Contenidos: Se abordarán los elementos básicos de la metodología del análisis de género y las herramientas para su aplicación a la valoración de la situación de salud de una población y al diseño y evaluación de intervenciones en salud.

Coordinación: María del Mar García Calvente. Escuela Andaluza de Salud Pública

**MÓDULO 10: ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE APLICACIÓN DEL ANÁLISIS DE GÉNERO AL TRABAJO EN SALUD (TRABAJO FINAL) (20 HORAS PRESENCIALES Y 150 NO PRESENCIALES).**

**Fechas de las sesiones presenciales: 26 a 28 de septiembre de 2016**

Contenidos: Elaboración del proyecto individualizado y posterior presentación y debate en público de los trabajos elaborados por el alumnado a lo largo del curso, con la tutorización del profesorado a través del campus virtual de aprendizaje de la EASP.

Coordinación: María del Mar García Calvente. Escuela Andaluza de Salud Pública



## METODOLOGÍA:

El curso está distribuido en 10 módulos, cada uno de los cuales consta de una parte de actividad presencial en el aula y una parte de actividad no presencial con apoyo docente a través del Campus Virtual de la EASP.

El módulo 10 consiste en la elaboración de un trabajo individual de aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridas durante el aprendizaje y su presentación pública al final del curso.

Durante el desarrollo de la actividad presencial se interaccionará en diferente grado entre todas las personas participantes. Se fomentará el debate dirigido por el profesorado, donde la participación y exposición de ideas del alumnado será un elemento central. Se precisa la asistencia a un mínimo del 90% de las horas presenciales programadas.

La actividad no presencial se basa en el trabajo de cada participante, ayudado por guías específicas elaboradas por el profesorado, y con el apoyo docente de éste a través del Campus Virtual de la EASP. La evaluación de la actividad no presencial se realizará a través de los mecanismos que se definan por el profesorado en cada caso. Se precisa la realización de todas las tareas programadas.

### *Las técnicas docentes a utilizar en el programa formativo incluirán:*

- Exposiciones teóricas y debates guiados por parte de profesionales expertos y expertas en los temas.
- Trabajos grupales con presentación y debate posterior.
- Presentación y análisis de casos.
- Lectura crítica y síntesis de documentación de apoyo.
- Búsqueda y análisis de información documental.
- Ejercicios de análisis y elaboración de informes.
- Empleo de guías de aprendizaje.
- Asesoría individualizada para la realización de actividades no presenciales.

## COMPETENCIAS:

Las personas participantes estarán capacitadas para utilizar el enfoque de género en el análisis e interpretación de la salud y sus determinantes, y para proponer y evaluar intervenciones en salud sensibles al género.

1. El alumnado podrá aplicar los conceptos básicos de los sistemas de género al estudio de los procesos de salud, enfermedad y su atención.
2. El alumnado podrá manejar los conceptos de desigualdad y discriminación y sus implicaciones en salud.
3. El alumnado será capaz de analizar e interpretar datos cuantitativos y/o cualitativos sobre desigualdades de salud entre mujeres y hombres utilizando el enfoque de género.
4. El alumnado desarrollará habilidades para analizar críticamente el proceso de investigación en salud incorporando la perspectiva de género: desde la elaboración de la pregunta de investigación a la difusión de los resultados.
5. El alumnado será capaz de analizar las desigualdades de género producidas desde la atención sanitaria.
6. El alumnado podrá aplicar la teoría de género al análisis de la práctica clínica y del desarrollo profesional.
7. El alumnado podrá valorar las consecuencias de asumir el cuidado continuado de personas en situación de dependencia.
8. El alumnado podrá analizar, desde una perspectiva de género, las políticas e intervenciones de apoyo a personas cuidadoras en nuestro contexto.
9. El alumnado será capaz de utilizar herramientas para aplicar el enfoque de género en el análisis de los datos sobre la situación laboral y las condiciones de trabajo de hombres y mujeres y su impacto



en la salud.

10. El alumnado será capaz de utilizar el enfoque de género para el análisis de la situación de la salud sexual y reproductiva y su atención.
11. El alumnado será capaz de valorar la incorporación del enfoque de género a las políticas, planes y programas de salud, con la ayuda de la metodología de análisis de género
12. El alumnado podrá elaborar un proyecto de aplicación del análisis de género al trabajo en salud, centrado en una situación real procedente del contexto profesional de cada participante.

### **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

Se basa en los siguientes aspectos:

1. Se evalúa la asistencia y participación en las clases. Se exige asistencia al menos al 90% de las sesiones presenciales.
2. Se evalúa la participación en el Campus virtual: número de contactos, duración, pertinencia y calidad de las aportaciones.
3. Se evalúa la elaboración del trabajo no presencial de cada módulo, que será comentado por la tutora responsable de cada uno, mediante contacto con el alumnado a través del campus virtual.
4. Se evalúa el trabajo final del Diploma, que será tutorizado a través del campus virtual, presentado públicamente en el último módulo del curso y valorado por el profesorado responsable.

Para la obtención del título de Diplomado/Diplomada, se requiere la superación de cada uno de los módulos que integran el programa, que incluye la realización de los trabajos finales correspondientes a cada uno de ellos y la obtención de la calificación de 'Apto'.



Cuesta del Observatorio, 4. Campus Universitario de Cartuja  
Apdo. 2070, 18080 GRANADA  
**Tfno.:** 958 027 400 **Fax** 958 027 503  
E-mail: comunicacion.easp@juntadeandalucia.es

Centro colaborador de:

